



Al contestar por favor cite estos datos

Grupo de Trabajo de Programación



OFICIOS
Número de Radicado: 442
Registró: Sandra Sierra Zapata
Número de Folios: 1
correspondencia@canalcapital.gov.co
10/04/2026 10:34:36

Señor

CHRISTIAN LAURA

Área de Operaciones

MANAGER INTERNATIONAL CHANNELS S.A.C. (MIC)

AV. GARCILAZO DE LA VEGA, 2501

Código Postal: 15001

ingenieria@mic.pe

Lima, Perú.

Asunto: Respuesta a la solicitud del permiso de retransmisión de las señales de Canal Capital, radicado 664-2026.

Sr. Christian Laura, reciba un cordial saludo.

De antemano, agradecemos su interés en poner a disposición de los usuarios de **MANAGER INTERNATIONAL CHANNELS S.A.C. (MIC)**, ubicados en Lima, Perú, la programación de Canal Capital.


En respuesta a su solicitud, le informamos que para Canal Capital actualmente no nos es posible autorizar el uso de nuestra señal para **MANAGER INTERNATIONAL CHANNELS S.A.C. (MIC)**; debido a que muchos de nuestros contenidos emitidos sólo están licenciados para su emisión en el territorio Colombiano.

Agradecemos su comprensión.

Sin otro particular,

GUSTAVO DE BEDOUT BERMÚDEZ

Profesional especializado del área de Programación

Proyecto: Lorena Gómez Herrera - Apoyo administrativo para la Dirección Operativa 
Radicado Interno: 664-2026

320